SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES, MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DEL ESTADO DE MEXICO.

S.U.T.E.Y M.

SINDICALISMO CON SENTIDO

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

OMITE EJECUTIVO
2011 - 2015

ge Omar Velázquez Ruiz
CRETARIO GENERAL

r Linares Romero
CRETARIO

pez Camacho
CRETARIO DEL INTERIOR

né Palomares Parra
CRETARIO DEL EXTERIOR

ria Reyes Rodriguez
TARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS

ram Guadalupe Santiago Villanueva
ECRETARIA DE ASUNTOS POLITICOS

rique Montes Bernáldez
TARIO DE ESCALAFÓN

o Esteban Quiroz Meza
TARIO DE CONTROL ESTADÍSTICO Y DOCUMENTAL

arco Antonio Carbajal Monroy
ECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL

m Israde Rojas
TARIO DE ACCIÓN SINDICAL VALLE DE TOLUCA

o Cahue Calderón
CRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL VALLE DE MÉXICO

aria Guadalupe Garcia Guerrero
ECRETARIA DE CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTURAL

o J. Carmen Morelos Montoya
TARIO DE EVENTOS ESPECIALES

lejandro Valdés Lopez
ECRETARIO DE PRENSA Y DIFUSIÓN

abeth Badillo Delgado
TARIA DE RELACIONES PÚBLICAS

o Cruz Gonzalez
TARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

raka Soleil Torres Vázquez
ECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

Antonio Garcia Ramirez
TARIO DE ACCIÓN JUVENIL

undo Emiliano Hernández Cervantes
ECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

lario Eduardo León Solis
ECRETARIO DE DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA

do Sergio González Olvera
TARIO DE ASUNTOS JURIDICOS

rginia Ovando Esquivel
ECRETARIA DE SALUD

s Antonio Méndez Colin
TARIO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Santamaria Escobar
TARIO DE LOGISTICA

orenzo Valencia Cruz
ECRETARIO DE VIVIENDA

Sanchez Ramirez
TARIO DE PATRIMONIO

barra Godinez
ECRETARIO TÉCNICO

José Diego Durán Flores
TARIO DE INFORMATICA

Gerardo Martinez Lara
TARIO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

cio Edgar Sanchez Hernández
ECRETARIO DE FORMACIÓN SINDICAL

MITÉ DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN

sto Nuño Castañeda
SIDENTE

Leonel Martinez Hernández
ECRETARIO

rto Diaz Ortiz
RETARIO

cisco Samuel Castro Estrada
ECRETARIO

Antonio Duarte Franco
ECRETARIO

avo César Ruiz Padilla
AL

rnea Garcia Garduño
OCAL

Jorge Silvino Reyes Mondragón
AL

Tapia Lopez
AL

Abril 16, de 2013.

SG/CVI/1098/13.

OFICIALÍA DE PARTES
20 ABR 16 PM 12:20
DEL TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN

LIC. MARIO SANTANA CARBAJAL
PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL ESTATAL
DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
DEL ESTADO DE MÉXICO.
P R E S E N T E .

Por este conducto, nos permitimos hacer de su conocimiento que el Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de México S.U.T.E.y M., ha tenido a bien firmar el **CONVENIO DE PRESTACIONES DE LEY Y COLATERALES 2013**, con el **H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO,** mismo que será para beneficio de los servidores públicos sindicalizados, por lo que anexamos original, para que sea registrado y anexado en el expediente **1/95** por lo anterior solicitamos:

Único.- la toma de nota y toma de razón de lo peticionado.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
"POR EL TRIUNFO DE LA JUSTICIA SOCIAL"
POR EL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL

JORGE OMAR VELAZQUEZ RUIZ
SECRETARIO GENERAL

COMITÉ DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN 2012 2016

POR EL COMITÉ DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN

ERNESTO NUÑO CASTAÑEDA
PRESIDENTE

c.c.p.- Archivo/Minutario
ENC/rmg.

LERDO PTE. 845 COL. SAN BERNARDINO C.P. 50080 TELS. 214 4740 / 213 1409 / 213 9606 / 213 0092
FAX 215 4436 y 213 4326 www.suteym.org.mx E-mail: suteym@prodigy.net.mx

COMITÉ SECCIONAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2012-2016

SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES, MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DEL ESTADO DE MÉXICO
S.U.T.E.Y M.

SINDICALISMO CON SENTIDO HUMANO

"NUESTRO COMPROMISO HUMILDAD Y ACCION SINDICAL"
"2013 AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACION"

TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, MEXICO A 03 DE ABRIL DEL 2013.

CONVENIO DE PRESTACIONES PARA EL AÑO 2013

CONVENIO DE PRESTACIONES, A FAVOR DE LOS SERVIDORES PUBLICOS SINDICALIZADOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, REPRESENTADO POR EL DR. JESUS SANCHEZ ISIDORO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; POR LA OTRA PARTE, EL SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES, MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DEL ESTADO DE MEXICO, REPRESENTADO POR EL C. JORGE OMAR VELAZQUEZ RUIZ, SECRETARIO GENERAL, EL C. ERNESTO NUÑO CASTAÑEDA, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE VIGILANCIA E INVESTIGACION Y EL C. LEONEL MARTINEZ HERNANDEZ, SECRETARIO GENERAL SECCIONAL; AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

DEL SINDICATO

1. QUE HA PRESENTADO A ESTE H. AYUNTAMIENTO, SU SOLICITUD DE AUMENTO DE SUELDO Y PRESTACIONES QUE REGIRAN EN EL AÑO 2013, SOBRE LAS PERCEPCIONES MENSUALES DE SUS AGREMIADOS.

2. QUE UNA VEZ REALIZADO EL ESTUDIO Y ANALISIS DE LA SITUACION ECONOMICA QUE PREVALECE ACTUALMENTE, Y LUEGO DEL DESGLOSE PORMENORIZADO QUE SE HA HECHO A LOS SALARIOS QUE VAN DESDE EL MINIMO HASTA AQUELLOS DE MAYOR ALCANCE ESTABLECIDOS EN EL ORDEN NACIONAL.
3. QUE DESPUES DE SOSTENER PLATICAS CON EL H. AYUNTAMIENTO A TRAVES DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SE HA LLEGADO AL ACUERDO SATISFACTORIO SOBRE EL PARTICULAR.

C. Leonel Martinez Hernandez
SECRETARIO GENERAL SECCIONAL

C. E. Javier Pérez Fuentes
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

C. Luis Miguel Servin Granados
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y ESTADISTICA

C. Humberto Garcia Álvarez
SECRETARIO DE PREVISION SOCIAL

C. Griselda González Chávez
SECRETARIA DE PLANEACION ECONOMICA Y FINANZAS

C. Martha Lydia Huerta Lopez
SECRETARIA DE ACCION FEMENIL Y CAPACITACION CULTURAL

C. Mario Morales Romero
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

C. Rosa Patricia Caballos Cordoba
SECRETARIA DE ESCALAFON

C. Sergio Noe Diaz Zetina
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

. VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, MEXICO A 03 DE ABRIL DEL 2013.

onel Martinez Hernández
ETARIO GENERAL
IONAL

. E. Javier Pérez Fuentes
ECRETARIO DE TRABAJO Y
FLICTOS

s Miguel Servin Granados
ETARIO DE
RGANIZACIÓN Y ESTADISTICA

Humberto Garcia Álvarez
ETARIO DE PREVISION
AL

Griselda Gonzalez Chávez
ECRETARIA DE PLANEACION
CONOMICA Y FINANZAS

rtha Lydia Huerta Lopez
ETARIA DE ACCION
MENIL Y CAPACITACION
LTURAL

Silvino Morales Romero
ETARIA DE ACTAS Y
RDOS

a Patricia Ceballos Cordoba
TARIA DE ESCALAFON

Sergio Noé Díaz Zetina
ECRETARIO DE EVENTOS
PECIALES

DEL H. AYUNTAMIENTO

1. QUE PENDIENTE DE LAS NECESIDADES SOCIOECONOMICAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO Y EN BASE A LAS POSIBILIDADES PRESUPUESTALES DEL MISMO, ACUERDA INCREMENTAR LOS SALARIOS DE ESTOS EN LOS TERMINOS QUE MAS ADELANTE SE ESPECIFICAN.

2. QUE ATENTO A REITERAR LAS PETICIONES DEL SINDICATO Y CON DECIDIDO SENTIDO MORAL Y SOCIAL, TAMBIEN HA ESTUDIADO CON DETENIMIENTO OTRAS PRESTACIONES QUE LES PERMITA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS SINDICALIZADOS, POR LO QUE SE SUJETAN A LAS SIGUIENTES CLAUSULAS:

CLAUSULAS

CAPITULO I.- SUELDO

I.1 INCREMENTO AL SUELDO BASE

EL H. AYUNTAMIENTO, SE COMPROMETE A INCREMENTAR DE UN 6.6% EL SUELDO BASE PRESUPUESTAL DE LOS SERVIDORES PUBLICOS SINDICALIZADOS, A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2013.

I.2 REVISION DE SALARIOS

EL H. AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA QUE ESTARA ATENTO A LAS NECESIDADES SOCIALES Y ECONOMICAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS SINDICALIZADOS Y REVISARA EN FORMA PERIODICA (CADA TRES MESES) LOS SALARIOS, ASI COMO INCREMENTAR LOS QUE SEAN AUTORIZADOS POR EL GOBIERNO FEDERAL Y EL GOBIERNO ESTATAL.

I.3 AGUINALDO

EL H. AYUNTAMIENTO, OTORGARA 54 DIAS DE SUELDO BASE PRESUPUESTAL POR CONCEPTO DE AGUINALDO LIBRE DE TODO GRAVAMEN A LOS SERVIDORES PUBLICOS SINDICALIZADOS, DICHA PRESTACION DEBERA SER ENTREGADA A MAS TARDAR EL DIA 15 DE DICIEMBRE DE 2013.

COMITÉ SECCIONAL VALLE DE
CHALCO SOLIDARIDAD
2012-2016

"NUESTRO COMPROMISO HUMILDAD Y ACCION SINDICAL"

"2013 AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACION"

VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, MEXICO A 03 DE ABRIL DEL 2013

Leonel Martinez Hernández
SECRETARIO GENERAL
SECCIONAL

E. Javier Pérez Fuentes
CRETARIO DE TRABAJO Y
ONFLICTOS

C. Luis Miguel Servin Granados
ECRETARIO DE
GANIZACIÓN Y ESTADISTICA

Humberto Garcia Alvarez
CRETARIO DE PREVISION
OCIAL

Griselda Gonzalez Chávez
CRETARIA DE PLANEACION
ONOMICA Y FINANZAS

Martha Lydia Huerta López
ECRETARIA DE ACCION
EMENIL Y CAPACITACION
TURAL

lvino Morales Romero
RETARIA DE ACTAS Y
CUERDOS

Rosa Patricia Ceballos Cordoba
ECRETARIA DE ESCALAFON

Sergio Noé Diaz Zetina
RETARIO DE EVENTOS
CIALES

I.4 DESPENSA

EL H. AYUNTAMIENTO, OTORGARA A LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS UNA DESPENSA EN FORMA MENSUAL, LAS CUALES SERAN ENTREGADAS A LA SECCION SINDICAL, PARA QUE ESTAS A SU VEZ LAS HAGAN LLEGAR A SUS AGREMIADOS, DICHA DESPENSA DEBERA CONTENER LOS SIGUIENTES PRODUCTOS:

- 2 KG DE ARROZ (MORELOS)
- 2 KG DE FRIJOL DE PRIMERA CALIDAD
- ½ KG DE LENTEJA DE PRIMERA CALIDAD
- 3 KG DE AZUCAR DE PRIMERA CALIDAD
- 1 KG DE SAL (LA FINA)
- 4 SOBRES DE SOPA DE PASTA (LA MODERNA)
- 1 FRASCO DE KNORR SUIZA DE 225 GRS
- 2 LITROS DE ACEITE (MARAVILLA)
- 3 LATAS DE ATUN DE 170 GRS (DOLORES)
- 1 BOLSA DE GELATINA DE 170 GRS (D'GARI)
- 1 PAQUETE DE 4 ROLLOS DE PAPEL HIGIENICO JUMBO (PETALO)
- 2 JABONES DE TOCADOR DE 180 GRS (ZEST)
- 2 BOLSAS DE DETERGENTE DE 1 KG (BOLD 3)
- 1 BOTE DE LECHE EN POLVO MEDIANO DE 800 GRS (NIDO)
- 1 FRASCO DE CAFÉ SOLUBLE 200 GRS (NESCAFE)
- 1 FRASCO DE MERMELADA DE 550 GRS (MC. CORMIK)
- 1 BOTE DE CHOCOLATE SOLUBLE 800 GRS (CHOCOMILK)
- 1 CAJA DE CEREAL DE 660 GRS (HOJUELAS DE MAIZ KELOGG'S)
- 1 BOLSA DE DETERGENTE DE 900 GRS (SALVO)
- 1 JABON DE 400 GRS (ZOTE)
- 1 BOTE DE AVENA DE 400 GRS (QUAQUER)
- 1 PASTA DENTAL DE 150 GRS (COLGATE TOTAL)
- 1 LITRO DE PINOL
- 1 PAQUETE DE SERVILLETAS DE 250 PZAS.
- 1 FRASCO DE MAYONEZA DE 390 GRS (McCORMCIK)

onel Martinez Hernández
ECRETARIO GENERAL
ECCIONAL

Javier Perez Fuentes
RETARIO DE TRABAJO Y
FLICTOS

C. Luis Miguel Serv[illegible] Granados
SECRETARIO DE
RGANIZACION Y ESTADISTICA

umberto Ga[illegible] Alvarez
ETARIO DE [illegible] ACION
OCIAL

Griselda Gon[illegible] Alvarez
ETARIA DE [illegible] ACION
NOMICA Y [illegible] NCIAS

artha Lydia [illegible] pez
CRETARIA [illegible] ON
MENIL Y CA[illegible] ON
URAL

no Mora[illegible]
ETARIA [illegible]
RDOS

Rosa Patricia [illegible] Cordoba
CRETARIA [illegible] ON

Sergio Noe Da[illegible]
ETARIO DE [illegible] NTOS
IALES

CAPITULO II.-PRIMAS

II.1 PRIMA VACACIONAL

EL H. AYUNTAMIENTO, SE COMPROMETE A OTORGAR 22 DIAS DE SUELDO BASE PRESUPUESTAL Y LIBRE DE GRAVAMENES POR CONCEPTO DE PRIMA VACACIONAL PARA EL AÑO 2013, DICHA PRIMA SE CUBRIRA EN DOS PARTES, PREVIAMENTE A LOS PERIODOS VACACIONALES OFICIALES EN FORMA PROPORCIONAL Y ES DECIR LA PRIMERA DE 11 DIAS Y LA SEGUNDA 11 DIAS.

II.2 PRIMA POR PERMANENCIA EN EL SERVICIO

EL H. AYUNTAMIENTO, OTORGARA A LOS SERVIDORES PUBLICOS SINDICALIZADOS POR CONCEPTO DE PRIMA POR PERMANENCIA EN EL SERVICIO (QUINQUENIO), LA CANTIDAD CORRESPONDIENTE A 3 DIAS DE SALARIO MINIMO VIGENTE EN LA ENTIDAD, DE MANERA MENSUAL CADA QUE CUMPLAN 5 AÑOS DE ANTIGUEDAD O MULTIPLOS DE 5 AÑOS.

II.3 PRIMA POR JUBILACION

EL H. AYUNTAMIENTO, OTORGARA POR CONCEPTO DE PRIMA POR JUBILACION EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- **RETIRO POR EDAD Y TIEMPO DE SERVICIO**

CUANDO LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS REBASEN LOS 50 AÑOS DE EDAD Y HAYAN CUMPLIDO 5 AÑOS DE SERVICIO, LES PROPORCIONARA LA CANTIDAD DE 3 MESES DE SALARIO BASE, MAS 12 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO LABORADO.

- **RETIRO POR EDAD AVANZADA**

CUANDO LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS REBASEN LOS 50 AÑOS DE EDAD Y QUE NO ALCANCEN JUBILACION POR EL ISSEMYM, AL APLICARLES EL ART. 2 DE LA LEY SOCIAL QUE RIGE ESTE INSTITUTO, SE LES OTORGARA 3 MESES DE SALARIO BASE, MAS 15 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO TRABAJADO, DECLARANDO QUE UNA VEZ HECHA LA SOLICITUD DE RETIRO, EL H. AYUNTAMIENTO SE COMPROMETE A OTORGAR EL PERMISO CON GOCE DE SUELDO HASTA QUE SE CUMPLA CON LA LIQUIDACION SOLICITADA.

II.4 PRIMA POR RETIRO VOLUNTARIO

EL H. AYUNTAMIENTO, OTORGARA POR CONCEPTO DE PRIMA POR ANTIGÜEDAD A LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS LA CANTIDAD CORRESPONDIENTE A 42 DIAS DE SU SALARIO BASE POR CADA AÑO DE SERVICIO, CUANDO SE SEPAREN VOLUNTARIAMENTE Y CUENTEN CON UN MINIMO DE 5 AÑOS EN EL SERVICIO.

VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, MEXICO A 03 DE ABRIL DEL 2013.

Leonel Martinez Hernández
ECRETARIO GENERAL
SECCIONAL

C. E. Javier Pérez Fuentes
ECRETARIO DE TRABAJO Y
ONFLICTOS

C. Luis Miguel Servin Granados
SECRETARIO DE
ORGANIZACIÓN Y ESTADISTICA

Humberto García Álvarez
ECRETARIO DE PREVISION
OCIAL

E. Griselda González Chávez
ECRETARIA DE PLANEACION
CONOMICA Y FINANZAS

artha Lydia Huerta Lopez
ECRETARIA DE ACCION
EMENIL Y CAPACITACION
ULTURAL

mo Morales Romero
ETARIA DE ACTAS Y
ERDOS

a Patricia Ceballos Córdoba
CRETARIA DE ESCALAFON

Sergio Noé Díaz Zetina
CRETARIO DE EVENTOS
IALES

CAPITULO III.- GRATIFICACIONES

III.1 GRATIFICACIONES DEL DIA DEL SERVIDOR PÚBLICO

EL H. AYUNTAMIENTO, OTORGARA LA CANTIDAD CORRESPONDIENTE A 4.59 DIAS DE SALARIO MINIMO VIGENTE EN LA ENTIDAD, A CADA SERVIDOR POR CONCEPTO DEL DIA DEL SERVIDOR PUBLICO SINDICALIZADO (27 DE OCTUBRE), EN LA PRIMER QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ASI COMO GOZAR DE ESTE DIA COMO DE ASUETO.

III.2 GRATIFICACION DE FIN DE AÑO

EL H. AYUNTAMIENTO, OTORGARA EL EQUIVALENTE A DOCE SALARIOS MINIMOS, POR CONCEPTO DE GRATIFICACION DE FIN DE AÑO, A CADA TRABAJADOR SINDICALIZADO, DICHA PRESTACION DEBERA SER ENTREGADA JUNTO CON EL AGUINALDO Y SERA DESTINADO PARA LA COMPRA DE UN ARCON NAVIDEÑO.

III.3 CANASTILLA DE MATERNIDAD

EL H. AYUNTAMIENTO, OTORGARA UNA CANASTILLA DE MATERNIDAD A LAS MADRES TRABAJADORAS SINDICALIZADAS CON UN VALOR DE $370.00 (TRESCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.) O EN SU DEFECTO, LA CANTIDAD SERA EN EFECTIVO, ASI COMO GOZAR DE 9 MESES DE LACTANCIA TAL Y COMO LO ESTABLECE EL ART. 70 FRACCION IV DEL TITULO QUINTO DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, Y ART. 65 DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS.

CAPITULO IV.- APOYO PARA LA EDUCACION

IV.1 PAGO DE BECAS

EL H. AYUNTAMIENTO, OTORGARA PREVIA SU COMPROBACION Y/O ACREDITACION 40 BECAS PARA LOS HIJOS DE LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS QUE CURSEN EL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA, PREPARATORIA Y/O UNIVERSIDAD DE FORMA MENSUAL, DIFERIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

- PRIMARIA: 15 BECAS POR LA CANTIDAD CORRESPONDIENTE A 2 DIAS DE SALARIO MINIMO VIGENTE EN LA ENTIDAD.
- SECUNDARIA: 15 BECAS POR LA CANTIDAD CORRESPONDIENTE A 3 DIAS DE SALARIO MINIMO VIGENTE EN LA ENTIDAD.
- PREPARATORIA: 5 BECAS POR LA CANTIDAD CORRESPONDIENTE A 4 DIAS DE SALARIO MINIMO VIGENTE EN LA ENTIDAD.
- UNIVERSIDAD: 5 BECAS POR LA CANTIDAD CORRESPONDIENTE A 5 DIAS DE SALARIO MINIMO VIGENTE EN LA ENTIDAD.

VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, MEXICO A 03 DE ABRIL DEL 2013.

Leonel Martínez Hernández
CRETARIO GENERAL
SECCIONAL

E. Javier Pérez Fuentes
CRETARIO DE TRABAJO Y
NFLICTOS

C. Luis Miguel Servin Granados
ECRETARIO DE
RGANIZACIÓN Y ESTADISTICA

Humberto García Alvarez
RETARIO DE PREVISION
CIAL

Griselda González Chávez
RETARIA DE PLANEACION
ONOMICA Y FINANZAS

Martha Lydia Huerta López
CRETARIA DE ACCION
EMENIL Y CAPACITACION
LTURAL

Vino Morales Romero
RETARIA DE ACTAS Y
ERDOS

sa Patricia Ceballos Cordoba
ECRETARIA DE ES ALAFON

Sergio Noé Díaz Zetina
CRETARIO DE EVENTOS
CIALES

SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLAN LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- QUE TENGAN LOS BENEFICIARIOS COMO PROMEDIO MINIMO DE 8.5 (EN CASO DE QUE BAJEN SU PROMEDIO SE LES RETIRARA LA BECA)
- QUE CURSEN SUS ESTUDIOS EN ESCUELAS PUBLICAS
- QUE NO TENGAN APOYO DE BECAS POR OTRA INSTANCIA
- UNICAMENTE SE OTORGARA UNA BECA POR TRABAJADOR

IV.2- BECAS UNIVERSITARIAS

EL H. AYUNTAMIENTO, OTORGARA MEDIAS BECAS UNIVERSITARIAS DE MANERA MENSUAL A TODOS LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS QUE CURSEN SUS ESTUDIOS EN EL SISTEMA PUBLICO Y QUE TENGAN UN PROMEDIO MINIMO DE 8.5 A FIN DE INCREMENTAR EL NIVEL ACADEMICO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.

IV.3.- COMPRA DE UTILES ESCOLARES.

EL H. AYUNTAMIENTO, OTORGARA A LOS SERVIDORES PUBLICOS SINDICALIZADOS, LA CANTIDAD DE $350.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) EN EFECTIVO, COMO BONO PARA LA COMPRA DE UTILES ESCOLARES, DICHA PRESTACION SERA ENTREGADA EN LA PRIMER QUINCENA DEL MES DE AGOSTO DE 2013.

IV.4.- PAGO DE IMPRESIÓN DE TESIS

EL H. AYUNTAMIENTO, SE OBLIGA A OTORGAR A TODOS LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS, UN APOYO ECONOMICO DE $1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.), POR CONCEPTO DE AYUDA PARA IMPRESIÓN DE TESIS, PREVIA COMPROBACION DEL TRAMITE Y SOLICITUD QUE EL TRABAJADOR PRESENTE AL AYUNTAMIENTO.

COMITÉ SECCIONAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2012-2016

SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MÉXICO
S.U.T.E.Y M.

SINDICALISMO CON SENTIDO HUMANO

"NUESTRO COMPROMISO HUMILDAD Y ACCION SINDICAL"

"2013 AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACION"

VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, MEXICO A 03 DE ABRIL DEL 2013.

C. Leonel Martinez Hernández
SECRETARIO GENERAL
SECCIONAL

C. Javier Pérez Fuentes
SECRETARIO DE TRABAJO Y
CONFLICTOS

C. Luis Miguel Servin Granados
SECRETARIO DE
ORGANIZACIÓN Y ESTADISTICA

C. Humberto Garcia Álvarez
SECRETARIO DE PREVISION
SOCIAL

C. Griselda González Chávez
SECRETARIA DE PLANEACION
ECONOMICA Y FINANZAS

C. Martha Lydia Huerta Lopez
SECRETARIA DE ACCION
JUVENIL Y CAPACITACION
CULTURAL

C. Silvino Morales Romero
SECRETARIA DE ACTAS Y
ACUERDOS

C. Rosa Patricia Ceballos Córdoba
SECRETARIA DE ESCALAFON

C. Sergio Noé Diaz Zetina
SECRETARIO DE EVENTOS
ESPECIALES

CAPITULO V.- CAPACITACION, ADIESTRAMIENTO Y EQUIPO DE TRABAJO

V.1.- CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO

EL H. AYUNTAMIENTO, BRINDARA A LOS SERVIDORES PUBLICOS SINDICALIZADOS, LA CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO NECESARIOS PARA LA MEJOR PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS ASI MISMO, APORTARA LA CANTIDAD DE $15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.) ANUALES DIVIDIDOS EN 12 MESES PARA FINANCIAR LA FORMACION Y CAPACITACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS SINDICALIZADOS, TANTO EN SEMINARIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES.

V.2.- EQUIPO DE TRABAJO

EL H. AYUNTAMIENTO, OTORGARA A LA SECCION SINDICAL DOS UNIFORMES AL AÑO; EL PRIMERO EN LA PRIMER QUINCENA DE ABRIL DE 2013 Y EL SEGUNDO EN LA PRIMER QUINCENA DE SEPTIEMBRE DEL 2013; LOS CUALES SERAN ENTREGADOS A LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS Y CONSISTIRAN EN LO SIGUIENTE:

HOMBRES	MUJERES
01 CAMISOLA Y 01 PANTALON	01 CAMISOLA Y 01 PANTALON
01 PAR DE BOTAS DE SEGURIDAD (VAN BIEN)	01 PAR DE ZAPATOS FLEXI
02 PARES DE GUANTES DE CARNAZA	02 PARES DE GUANTES DE HULE
01 FAJA PARA CARGA (DE CUERO)	01 FAJA PARA CARGA
01 GOGLES DE SEGURIDAD (LENTES)	CUBRE BOCAS (DE ACUERDO A SUS NECESIDADES
01 PAR DE BOTAS DE HULE PARA EL PERSONAL DEL ANTIRRABICO(ANUAL)	
01 IMPERMEABLE (PERSONAL DE SERVICIOS PUBLICOS) *ANUAL	
CUBRE BOCAS (DE ACUERDO A SUS NECESIDADES)	

VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, MEXICO A 03 DE ABRIL DEL 2013.

el Martinez Hernández
CRETARIO GENERAL
CCIONAL

vier Pérez Fuentes
TARIO DE TRABAJO Y
ICTOS

Luis Miguel Servin Granados
CRETARIO DE
NIZACIÓN Y ESTADISTICA

berto García Álvarez
TARIO DE PREVISION
CIAL

Griselda González Chávez
TARIA DE PLANEACION
OMICA Y FINANZAS

ba Lydia Huerta López
RETARIA DE ACCION
MENIL Y CAPACITACION
RAL

o Morales Romero
ARIA DE ACTAS Y
DOS

Rosa Patricia Ceballos Córdoba
RETARIA DE ESCALAFON

ergio Noé Diaz Zetina
TARIO DE EVENTOS
ALES

CAPITULO VI. APOYOS A LA INTEGRACION SOCIOECONOMICA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.

VI.1 ESTIMULOS Y RECOMPENSAS

EL H. AYUNTAMIENTO, OTORGARA ESTIMULOS Y RECOMPENSAS MENSUALES A TRABAJADORES SINDICALIZADOS QUE LO AMERITEN POR PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA, ASI COMO LO DEMAS ESTABLECIDO EN EL TITULO SEPTIMO, ARTICULOS 92, 93 Y 94 DE LA GACETA MUNICIPAL, ACORDANDO QUE LA SECCION SINDICAL TENDRA VOZ Y VOTO, PARA ESTE CASO SE FORMARA ASI UNA COMISION PARA VER QUIEN GOZARA DE DICHA PRESTACION, DICHO ESTIMULO SERA DE UN DIA DE SALARIO MINIMO VIGENTE EN LA ENTIDAD Y SERA ENTREGADO EN LA PRIMERA QUINCENA DE CADA MES.

VI.2.- PENSION E IHNABILITACION

EL H. AYUNTAMIENTO, SEGUIRA CUBRIENDO EL SALARIO DE LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS, QUE CON MOTIVO DE UN ACCIDENTE DE TRABAJO O ENFERMEDAD POR CAUSAS AJENAS AL SERVICIO, NO PUEDA DESARROLLAR SU TRABAJO Y QUE EN EL ISSEMYM LE NIEGUE LAS INCAPACIDADES, HASTA SU TOTAL REESTABLECIMIENTO Y QUE PROCEDA SU PENSION POR INHABILITACION.

VI.3. APOYO ECONOMICO POR FALLECIMIENTO

EL H. AYUNTAMIENTO, OTORGARA UN APOYO ECONOMICO POR LA CANTIDAD DE $25,000.00 (VEINCINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) A TODOS LOS SERVIDORES PUBLICOS SINDICALIZADOS EN CASO DE FALLECIMIENTO POR MUERTE NATURAL Y EL DOBLE EN CASO DE ACCIDENTE O POR MOTIVO DE SUS LABORES DESEMPEÑADAS.

VI.4.- GASTOS FUNERARIOS

EL H. AYUNTAMIENTO, OTORGARA EN CASO DE FALLECIMIENTO DE ALGUN TRABAJADOR SINDICALIZADO O DE UN FAMILIAR DIRECTO DE HASTA SEGUNDO GRADO ASCENDENTE Y SEGUNDO GRADO DESCENDENTE, A CUBRIR LOS GASTOS FUNERARIOS QUE OCASIONE LA DEFUNCION, SIENDO EL COSTO TOTAL MAXIMO A PAGAR DE $12,000.00 (DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.), ASI COMO DOS DIAS CON GOCE DE SUELDO Y DOS DIAS SIN GOCE DE SUELDO, SIEMPRE Y CUANDO SUBSISTA LA RELACION LABORAL, EN CASO DE QUE EL FAMILIAR SEA DE PRIMER GRADO, SE OTORGARAN CINCO DIAS CON GOCE DE SUELDO.

VI.5.- PLAZA SINDICAL POR FALLECIMIENTO

EL H. AYUNTAMIENTO, SE COMPROMETE QUE EN CASO DE FALLECIMIENTO DE ALGUN TRABAJADOR SINDICALIZADO, SE OTORGARA LA PLAZA VACANTE EN LAS MISMAS CONDICIONES ECONOMICAS Y DE CATEGORIA DE ACUERDO A LA VOLUNTAD QUE PLASME EL TRABAJADOR SINDICALIZADO EN SU CARTA TESTAMENTARIA DE PLAZA POR FALLECIMIENTO, CONTENIDA EN SU EXPEDIENTE SINDICAL A RESGUARDO DE LA SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN DE SU SECCION SINDICAL.

VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, MEXICO A 03 DE ABRIL DEL 2013.

Leonel Martinez Hernández
SECRETARIO GENERAL
SECCIONAL

C. E. Javier Pérez Fuentes
SECRETARIO DE TRABAJO Y
CONFLICTOS

C. Luis Miguel Servin Granados
SECRETARIO DE
ORGANIZACIÓN Y ESTADISTICA

Humberto Garcia Álvarez
SECRETARIO DE PREVISION
SOCIAL

C. Griselda Gonzalez Chávez
SECRETARIA DE PLANEACION
ECONOMICA Y FINANZAS

Martha Lydia Huerta López
SECRETARIA DE ACCION
FEMENIL Y CAPACITACION
CULTURAL

Silvino Morales Romero
SECRETARIA DE ACTAS Y
ACUERDOS

C. Rosa Patricia Ceballos Córdoba
SECRETARIA DE ESCALAFON

C. Sergio Noé Diaz Zetina
SECRETARIO DE EVENTOS
ESPECIALES

VI.6. – PERMISOS PARA ASUNTOS PERSONALES

EL H. AYUNTAMIENTO, OTORGARA A LOS SERVIDORES PUBLICOS SINDICALIZADOS 10 DIAS DE PERMISO AL AÑO, CONSIDERANDOSE COMO DIAS ECONOMICOS, LOS PRIMEROS 5 DIAS CON GOCE DE SUELDO Y LOS 5 DIAS RESTANTES SIN GOCE DE SUELDO, BAJO LA CONDICIONANTE DE QUE EN UNA MISMA SEMANA NO PODRA HABER 2 PERMISOS CONSECUTIVOS, CABE MENCIONAR, QUE EN CASO DE NO OCUPARLOS, ESTOS DIAS SE REEMBOLSARAN EN EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO.

VI.7.- FONACOT

EL H. AYUNTAMIENTO, SE COMPROMETE A FIRMAR UN CONTRATO CON LOS REPRESENTANTES DE FONACOT, PARA QUE LOS SERVIDORES PUBLICOS SINDICALIZADOS PUEDAN GOZAR DE DICHA PRESTACION, OTORGANDO ASI LA CLAVE RESPECTIVA PARA EL DESCUENTO POR LA ADQUISICION DE ALGUN PRODUCTO ELECTRODOMESTICO O DE LINEA BLANCA.

VI.8.- ESTANCIA INFANTIL

EL H. AYUNTAMIENTO, OTORGARA MEDIAS BECAS A LAS MADRES SINDICALIZADAS QUE TENGAN A SUS HIJOS EN ESTANCIA INFANTIL, PREVIA ACREDITACION CON DOCUMENTACION FEHACIENTE.

VI.9.- TIEMPO INSALUBRE

EL H. AYUNTAMIENTO, OTORGARA UN BONO POR LA CANTIDAD DE $250.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) DE MANERA TRIMESTRAL, POR TIEMPO INSALUBRE A LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS QUE LABOREN EN AREAS QUE PONGAN EN RIESGO SU SALUD.

VI.10.- CAPACIDADES DIFERENTES

EL H. AYUNTAMIENTO, OTORGARA UN APOYO ECONOMICO DE $600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) DE MANERA SEMESTRAL PARA TODOS LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS QUE PADEZCAN Y/O TENGAN HIJOS CON CAPACIDADES DIFERENTES, PREVIA SU ACREDITACION POR MEDIO DE UN CERTIFICADO O DICTAMEN MEDICO, DEBIDAMENTE EXPEDIDO POR EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL (ISSEMYM) Y QUE ES DEPENDIENTE ECONOMICO (HIJOS).

VI.11.- PLAZA SINDICAL POR INHABILITACION Y/O INCAPACIDAD LABORAL

EL H. AYUNTAMIENTO, SE COMPROMETE QUE EN CASO DE INHABILITACION LABORAL (PREVIA COMPROBACION DEL ISSEMYM) DE ALGUN TRABAJADOR SINDICALIZADO, LA PLAZA VACANTE SEA OTORGADA EN LAS MISMAS CONDICIONES ECONOMICAS Y DE CATEGORIA A LA PERSONA QUE DESIGNE EL SERVIDOR PUBLICO EN PLENO USO DE SUS FACULTADES MENTALES Y SIN COACCION ALGUNA.

Leonel Martínez Hernández
ECRETARIO GENERAL
SECCIONAL

C. E. Javier Pérez Fuentes
ECRETARIO DE TRABAJO Y
ONFLICTOS

Luis Miguel Servin Granados
SECRETARIO DE
ORGANIZACIÓN Y ESTADISTICA

Humberto Garcia Álvarez
ECRETARIO DE PREVISION
CIAL

C. Griselda González Chávez
ECRETARIA DE PLANEACION
ONOMICA Y FINANZAS

Martha Lydia Huerta López
ECRETARIA DE ACCION
EMENIL Y CAPACITACION
ULTURAL

Silvino Morales Romero
ECRETARIA DE ACTAS Y
ERDOS

osa Patricia Ceballos Cordoba
ECRETARIA DE ESCALAFON

Sergio Noé Diaz Zetina
ECRETARIO DE EVENTOS
CIALES

VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, MEXICO A 03 DE ABRIL DEL 2013.

CAPITULO VII.- APOYOS PARA FESTIVIDADES

VII.1.- DIA DE REYES

EL H. AYUNTAMIENTO, OTORGARA LA CANTIDAD CORRESPONDIENTE A 3 DIAS DE SALARIO MINIMO VIGENTE EN LA ENTIDAD, PARA CADA TRABAJADOR SINDICALIZADO EL DIA DE REYES (6 DE ENERO), ASI COMO LOS JUGUETES QUE ENTREGUE EL D.I.F. MUNICIPAL, PREVIA COMPROBACION DE LOS TRABAJADORES A LA SECCION SINDICAL.

VII.2 DIA DEL NIÑO

EL H. AYUNTAMIENTO, OTORGARA LA CANTIDAD CORRESPONDIENTE A 2.5 DIAS DE SALARIO MINIMO VIGENTE EN LA ENTIDAD, A CADA TRABAJADOR SINDICALIZADO EL DIA DEL NIÑO (30 DE ABRIL), ASI COMO LOS JUGUETES QUE ENTREGUE EL D.I.F. MUNICIPAL, PREVIA COMPROBACION DE LOS TRABAJADORES A LA SECCION SINDICAL.

VII.3.- DIA DE LAS MADRES

EL H. AYUNTAMIENTO, SE COMPROMETE A OTORGAR COMO DIA DE ASUETO CON GOCE DE SUELDO EL DIA DE LAS MADRES (10 DE MAYO), A LAS MADRES TRABAJADORAS SINDICALIZADAS, ADEMAS DE OTORGARLES UN REGALO ELECTRODOMESTICO A CADA UNA DE ELLAS ASI COMO A LAS ESPOSAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS SINDICALIZADOS, MISMO QUE SE ENLISTAN A CONTINUACION Y DEBERAN DE SER ENTREGADOS A LA SECCION SINDICAL.

ARTICULO
OLLA EXPRESS (MARCA ECKO)
BATERIA DE COCINA 6 PZAS DE ACERO INOXIDABLE
VAJILLA PARA 6 PERSONAS
MINI HORNO DE MICROONDAS
ASPIRADORA ELECTRICA (KOBLENZ)
JUEGO DE SARTENES DE 3 PZAS DE TEFLON, (MARCA TEFAL)

VII.4.- 12 DE DICIEMBRE

EL H. AYUNTAMIENTO, OTORGARA COMO DIA DE ASUETO CON GOCE DE SUELDO A TODOS LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS EL DIA 12 DE DICIEMBRE.

VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, MEXICO A 03 DE ABRIL DE 2013.

C. Leonel Martinez Hernández
SECRETARIO GENERAL SECCIONAL

C. E. Javier Pérez Fuentes
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

C. Luis Miguel Servin Granados
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y ESTADISTICA

C. Humberto García Álvarez
SECRETARIO DE PREVISION SOCIAL

C. Griselda González Chávez
SECRETARIA DE PLANEACION ECONOMICA Y FINANZAS

C. Martha Lydia Huerta López
SECRETARIA DE ACCION FEMENIL Y CAPACITACION CULTURAL

C. Silvino Morales Romero
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

C. Rosa Patricia Ceballos Córdoba
SECRETARIA DE ESCALAFON

C. Sergio Noe Diaz Zetina
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

VII.5.- EVENTO DE FIN DE AÑO

EL H. AYUNTAMIENTO, SE COMPROMETE A FINANCIAR EN SU TOTALIDAD EL EVENTO DE FIN DE AÑO (SALON, COMIDA Y BAILE), ASI MISMO LA ENTREGA DE 33 ARTICULOS PARA RIFARLOS ENTRE LOS COMPAÑEROS SINDICALIZADOS, LOS CUALES CONSISTIRAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

ARTICULO	CANTIDAD
REFRIGERADOR DE 16"	04 UNIDADES
HORNO DE MICROONDAS	05 UNIDADES
TELEVISOR A COLOR 21"	05 UNIDADES
SALA DE 3 PZAS	02 UNIDADES
DVD	05 UNIDADES
ESTUFA DE GAS DE CUATRO PARRILLAS	02 UNIDADES
MINI COMPONENTE	05 UNIDADES
COMPUTADORA PERSONAL	02 UNIDAD
COMEDOR PARA 6 PERSONAS	01 UNIDAD
LAVADORA DE 8 KILOS	02 UNIDADES

QUEDANDO EN EL ENTENDIDO DE QUE LA SECCION SINDICAL, DEBERA DE AVISAR AL H. AYUNTAMIENTO POR ESCRITO CON 15 DIAS DE ANTICIPACION A CELEBRARSE DICHO EVENTO.

CAPITULO VIII. APOYO AL DEPORTE, LA CULTURA Y LA RECREACION FAMILIAR

VIII.1.- DESFILE DE PRIMERO DE MAYO

EL H. AYUNTAMIENTO, OTORGARA A LA SECCION SINDICAL LOS UNIFORMES PARA QUE PARTICIPEN EN EL DESFILE CONMEMORATIVO DEL DIA 1° DE MAYO (DIA DEL TRABAJO), CONSISTENTE EN LO SIGUIENTE: PANTS Y CHAMARRA, ACORDANDO CON LA SECCION: LA TELA, EL COLOR Y EL DISEÑO; DICHOS UNIFORMES DEBERAN SER ENTREGADOS 15 DIAS ANTES DEL 1° DE MAYO.

VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, MEXICO A 05 DE ABRIL DEL 2013.

. Leonel Martinez Hernández
ECRETARIO GENERAL
SECCIONAL

. E. Javier Pérez Fuentes
ECRETARIO DE TRABAJO Y
ONFLICTOS

C. Luis Miguel Servin Granados
ECRETARIO DE
RGANIZACIÓN Y ESTADISTICA

Humberto Garcia Alvarez
CRETARIO DE PREVISION
OCIAL

. Griselda Gonzalez Chávez
ECRETARIA DE PLANEACION
ONOMICA Y FINANZAS

Martha Lydia Huerta López
ECRETARIA DE ACCION
EMENIL Y CAPACITACION
ULTURAL

ilvino Morales Romero
RETARIA DE ACTAS Y
UERDOS

osa Patricia Ceballos Córdoba
ECRETARIA DE ESCALAFON

. Sergio Noé Díaz Zetina
ECRETARIO DE EVENTOS
ECIALES

VIII.2.- EQUIPOS DEPORTIVOS

EL H. AYUNTAMIENTO, OTORGARA A LOS SERVIDORES PUBLICOS SINDICALIZADOS QUE PARTICIPEN EN LOS EQUIPOS DEPORTIVOS DE BASQUETBOL, VOLEIBOL Y FUTBOL, UN UNIFORME CONSISTENTE EN: SHORT Y PLAYERA, PARA LA PRACTICA DEL DEPORTE QUE ORGANICEN LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS, SIEMPRE Y CUANDO LO SOLICITEN POR ESCRITO AL H. AYUNTAMIENTO CON 30 DIAS DE ANTICIPACION.

VIII.3.- PROGRAMA DE RECREACION E INTEGRACION FAMILIAR

EL H. AYUNTAMIENTO, PROPORCIONARA A LOS SERVIDORES PUBLICOS SINDICALIZADOS EL PAGO DE TRES AUTOBUSES PARA UNA EXCURSION DURANTE EL AÑO, CON EL PROPOSITO DE DIFUNDIR ENTRE LOS TRABAJADORES LOS ATRACTIVOS CULTURALES, TURISTICOS Y ARTESANALES DEL ESTADO DE MEXICO Y LA REPUBLICA MEXICANA, DEBIENDO AVISAR AL H. AYUNTAMIENTO LA SECCION SINDICAL POR LO MENOS CON 15 DIAS DE ANTICIPACION A LA CELEBRACION DE DICHA EXCURSION PARA QUE EL H. AYUNTAMIENTO CONTRATE DICHOS AUTOBUSES.

VIII.4.- APOYO PARA LA ESCOLTA Y BASTONERAS

EL H. AYUNTAMIENTO, PROPORCIONARA A ESTA SECCION SINDICAL 7 (SIETE) UNIFORMES DE GALA PARA LA ESCOLTA Y 8 (OCHO) UNIFORMES PARA BASTONERAS; EL DISEÑO SERA PROPUESTO POR LA SECCION SINDICAL, A FIN DE RESALTAR LA PRESENCIA DE LOS EVENTOS EN QUE PARTICIPE, DICHOS UNIFORMES SERAN ENTREGADOS EN LA PRIMER QUINCENA DEL MES DE ABRIL.

CAPITULO IX.- APOYOS FISCALES

IX.1.- PAGO DE IMPUESTOS SOBRE PRODUCTO DE TRABAJO

EL H. AYUNTAMIENTO, CUBRIRA EL IMPUESTO SOBRE PRODUCTO DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS SINDICALIZADOS QUE PERSIBAN EL SALARIO MINIMO, DE ACUERDO A LO QUE DISPONE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

IX.2.- CUOTAS DEL ISSEMYM

EL H. AYUNTAMIENTO, CUBRIRA EL PAGO DE LAS CUOTAS DEL ISSEMYM DE LOS SERVIDORES PUBLICOS SINDICALIZADOS, QUE PERSIBAN SALARIO MINIMO.

IX.3.- CAJA DE AHORRO

EL H. AYUNTAMIENTO, SE COMPROMETE A HACER LOS DESCUENTOS VIA NOMINA POR LA CANTIDAD DE $100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.) DE MANERA QUINCENAL, POR CONCEPTO DE CAJA DE AHORRO, LOS CUALES SERAN ADMINISTRADOS POR EL COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL (SUTEYM), PARA TAL EFECTO, LA SECCION SINDICAL DEBERA PRESENTAR EL ACTA DE ACUERDO DE LOS TRABAJADORES, DICHAS RETENCIONES SERAN ENTREGADAS AL SECRETARIO GENERAL Y/O AL SECRETARIO DE FINANZAS DE LA SECCION SINDICAL.

VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, MEXICO A 03 DE ABRIL DE 2013.

C. Leonel Martinez Hernández
SECRETARIO GENERAL SECCIONAL

C. E. Javier Pérez Fuentes
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

C. Luis Miguel Servin Granados
SECRETARIO DE ORGANIZACION Y ESTADISTICA

C. Humberto Garcia Álvarez
SECRETARIO DE PREVISION SOCIAL

C. Griselda Gonzalez Chávez
SECRETARIA DE PLANEACION ECONOMICA Y FINANZAS

C. Martha Lydia Huerta Lopez
SECRETARIA DE ACCION FEMENIL Y CAPACITACION CULTURAL

C. Silvino Morales Romero
SECRETARIA DE ACTAS Y CUERDOS

C. Rosa Patricia Ceballos Córdoba
SECRETARIA DE ESCALAFON

C. Sergio Noé Díaz Zetina
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

IX.4.- PRESTAMO POR CAJA DE AHORRO

EL H. AYUNTAMIENTO, SE COMPROMETE A HACER LOS DESCUENTOS VIA NOMINA PREVIA NOTIFICACION POR PARTE DE ESTA SECCION SINDICAL, LA CUAL CONSISTIRA EN EL ADEUDO QUE TUVIERA QUE DESCONTARSE POR CONCEPTO DE PRESTAMOS, LOS CUALES TENDRAN QUE REFLEJARSE EN EL RECIBO DE NOMINA DE LA QUINCENA SIGUIENTE INMEDIATA, ASI MISMO LA SECCION SINDICAL DEBERA PRESENTAR EL ACTA DE ACUERDO DE LOS TRABAJADORES; DE IGUAL FORMA LA CANTIDAD RETENIDA TENDRA QUE ENTREGARSE AL SECRETARIO GENERAL Y/O EL SECRETARIO DE FINANZAS DE LA SECCION SINDICAL.

CAPITULO X.- APOYO JURIDICOS LABORALES

X.1.- SEMANA LABORAL

EL H. AYUNTAMIENTO, CONTINUARA RESPETANDO LA SEMANA LABORAL DE 35 HORAS, CON UN HORARIO DE LABORES PARA TODO EL PERSONAL: DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A LAS 15:00 HORAS Y LOS DIAS SABADOS DE LAS 09:00 A LAS 13:00 HORAS; CON EXCEPCION DEL DEPARTAMENTO DE INTENDENCIA QUE TIENE UN HORARIO DE LAS 07:00 A LAS 13:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, Y LOS DIAS SABADOS DE 7:00 A 11:00 HORAS, O EN SU CASO CUBRIR LAS MISMAS HORAS SOLO POR NECESIDADES PROPIAS DEL SERVICIO, EN JORNADAS DE TRABAJO VESPERTINA O NOCTURNA, AVISANDO ANTICIPADAMENTE AL COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL.

X.2.- CALENDARIO OFICIAL

EL H. AYUNTAMIENTO, OTORGARA EN TERMINOS DEL CALENDARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, LOS DIAS FESTIVOS Y PERIODOS VACACIONALES, SUSPENDIENDOSE LAS LABORES DE ACUERDO A DICHO CALENDARIO.

X.3.- PLAZAS VACANTES

EL H. AYUNTAMIENTO, PERMITIRA QUE EN TODOS LOS MOVIMIENTOS DE PLAZAS VACANTES SINDICALIZADAS, LA SECCION SINDICAL PROPONGA A LOS CANDIDATOS A CUBRIRLAS ATENDIENDO A LOS REQUERIMIENTOS INHERENTES A LAS CATEGORIAS Y FUNCIONES A DESEMPEÑAR. ASI COMO PROPORCIONAR AL SINDICATO UNA NOMINA DEL PERSONAL SINDICALIZADO DE MANERA MENSUAL, MISMA QUE DEBERA DE ENTREGARSE A LA SECCION SINDICAL EN LOS SIGUIENTES 5 (CINCO) DIAS HABILES AL TERMINO DEL MES INMEDIATO ANTERIOR.

X.4.- ASESORIA JURIDICA GRATUITA

EL H. AYUNTAMIENTO, PROPORCIONARA ASESORIA JURIDICA GRATUITA A LOS SERVIDORES PUBLICOS SINDICALIZADOS, HASTA LA TERMINACION DEL PROCESO, CUANDO ESTOS SE VEAN INVOLUCRADOS EN PROBLEMAS DE CARÁCTER CIVIL, PENAL O ADMINISTRATIVO, SIEMPRE Y CUANDO ACONTESCAN CON MOTIVO DE LA PRESTACION DE SUS SERVICIOS LABORALES.

VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, MEXICO A 03 DE ABRIL DEL 2013.

eonel Martinez Hernández
RETARIO GENERAL
CIONAL

. E. Javier Pérez Fuentes
SECRETARIO DE TRABAJO Y
NFLICTOS

uis Miguel Servin Granados
RETARIO DE
RGANIZACIÓN Y ESTADISTICA

umberto Garcia Álvarez
RETARIO DE PREVISION
IAL

. Griselda Gonzalez Chávez
RETARIA DE PLANEACION
NOMICA Y FINANZAS

artha Lydia Huerta López
ETARIA DE ACCION
NIL Y CAPACITACION
LTURAL

no Morales Romero
RETARIA DE ACTAS Y
DOS

Patricia Ceballos Córdoba
TARIA DE ESCALAFON

io José Diaz Zetina
ARIO DE EVENTOS
CIALES

X.5. ACTAS ADMINISTRATIVAS

EL H. AYUNTAMIENTO, SE COMPROMETE A QUE CUANDO HAYA QUE LEVANTAR ALGUN ACTA ADMINISTRATIVA EN CONTRA DE ALGUN TRABAJADOR SINDICALIZADO, SE DEBERA CONTAR CON LA CONDICIONANTE DE LA PRESENCIA DEL SECRETARIO GENERAL Y/O EL SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS, DE ESTA SECCION SINDICAL; DE NO LLEVARSE EN ESTA FORMA TODA ACTA QUE SE LEVANTE QUEDARA SIN EFECTO ALGUNO, ASIMISMO PROPORCIONARA A LA SECCION SINDICAL COPIA SIMPLE DE DICHA ACTA O PROCEDIMIENTO.

X.6.- ACTAS POR ACCIDENTES DE TRABAJO

EL H. AYUNTAMIENTO, SE COMPROMETE A LEVANTAR ACTAS POR ACCCIDENTE DE TRABAJO EN LOS LUGARES DONDE ESTOS SUCEDAN, DEBIENDO SER FIRMADOS POR TRES TESTIGOS PRESENCIALES, ASI COMO ENVIAR COPIA DE LAS MISMAS AL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL, A LA SECCION SINDICAL Y AL AREA DE MEDICINA DEL TRABAJO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL ISSEMYM.

X.7.- CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO

EL H. AYUNTAMIENTO, VIGILARA Y/O REGULARA DE MANERA CONJUNTA CON LA SECCION SINDICAL, QUE SE CUMPLA LO ESTABLECIDO POR EL REGLAMENTE INTERIOR DEL TRABAJO, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS.

X.8.- CREACION DEL TABULADOR DE SUELDOS

EL H. AYUNTAMIENTO, DESTINARA AL SINDICATO LA CANTIDAD DE $10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) EN EL MES DE JUNIO A FIN DE LLEVAR A CABO UNA RETABULACION SALARIAL A LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS QUE ASI LO AMERITEN.

DEL MISMO MODO PARA CUALQUIER MOVIMIENTO ESCALAFONARIO ADICIONAL DE SUELDO Y/O GRATIFICACIONES, TENDRA QUE SER AVALADO POR ESTA SECCION SINDICAL MANCOMUNADAMENTE CON LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE.

X.9.- PERMISOS PARA TRAMITES DE JUBILACION

EL H. AYUNTAMIENTO, OTORGARA LOS PERMISOS NECESARIOS CON GOCE DE SUELDO A LOS SERVIDORES PUBLICOS SINDICALIZADOS PARA LLEVAR A CABO LOS TRAMITES PREVIOS A SU JUBILACION, PREVIA COMPROBACION A LA SECCION SINDICAL Y AL H. AYUNTAMIENTO.

X.10.- NOTIFICACIONES DE MOVIMIENTO (ALTAS, BAJAS Y CAMBIOS)

EL H. AYUNTAMIENTO, SE COMPROMETE A NO SEPARAR DEL SERVICIO A NINGUN SERVIDOR PUBLICO SINDICALIZADO SIN QUE PREVIAMENTE SE PRACTIQUE UNA INVESTIGACION, ASI MISMO SE DEBERA NOTIFICAR A LA SECCION SINDICAL POR ESCRITO LA CAUSA POR LA CUAL SE TERMINA LA RELACION LABORAL CON EL TRABAJADOR, O BIEN EL MOTIVO DEL CAMBIO DE ADSCRIPCION, ASI MISMO SI SE LLEGA A PONER A DISPOSICION DE PERSONAL A ALGUN TRABAJADOR SINDICALIZADO ESTE TENDRA QUE PERMANECER EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION HASTA QUE LE SEA ASIGNADA SU NUEVA AREA DE ADSCRIPCION.

VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, MEXICO A 03 DE ABRIL DEL 2013.

C. Leonel Martinez Hernández
SECRETARIO GENERAL
SECCIONAL

C. E. Javier Pérez Fuentes
SECRETARIO DE TRABAJO Y
CONFLICTOS

C. Luis Miguel Servin Granados
SECRETARIO DE
ORGANIZACIÓN Y ESTADISTICA

C. Humberto Garcia Álvarez
SECRETARIO DE PREVISION
SOCIAL

C. Griselda Gonzalez Chávez
SECRETARIA DE PLANEACION
ECONOMICA Y FINANZAS

C. Martha Lydia Huerta López
SECRETARIA DE ACCION
FEMENIL Y CAPACITACION
CULTURAL

C. Silvino Morales Romero
SECRETARIA DE ACTAS Y
ACUERDOS

C. Rosa Patricia Ceballos Córdoba
SECRETARIA DE ESCALAFON

C. Sergio Noé Diaz Zetina
SECRETARIO DE EVENTOS
ESPECIALES

CAPITULO XI.- SINDICALIZACION

EL H. AYUNTAMIENTO, PERMITIRA LA SINDICALIZACION DE LOS EMPLEADOS MUNICIPALES QUE TENGAN ANTIGÜEDAD LABORAL DE 6 MESES, PREVIA PROPUESTA DEL COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL, ASI MISMO DEBERAN MANTENER VIGENTES TODAS LAS PLAZAS SINDICALIZADAS EXISTENTES Y AUMENTAR EL PORCENTAJE SEGÚN LO ACUERDEN LAS PARTES.

CAPITULO XII. OTRAS PRESTACIONES

XII.1.- TIEMPO EXTRAORDINARIO

EL H. AYUNTAMIENTO, PAGARA EL IMPORTE CORRESPONDIENTE DE LAS HORAS EXTRAORDINARIAS DE TRABAJO A LOS SERVIDORES PUBLICOS SINDICALIZADOS EN LA QUINCENA INMEDIATA Y CON LA APROBACION DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y AVALADO POR SU JEFE INMEDIATO SUPERIOR, SEGÚN LO ESTIPULA LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

XII.2.- PAGO DE VIATICOS

EL H. AYUNTAMIENTO, OTORGARA A LA SECCION SINDICAL LA CANTIDAD DE $1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES POR CONCEPTO DE PAGO DE VIATICOS, LA MISMA SERA ENTREGADA EN LA PRIMERA QUINCENA DEL CADA MES, DE LOS CUALES LA SECCION SINDICAL ENTREGARA UN RECIBO MENSUAL A LA TESORERIA MUNICIPAL POR ESTE CONCEPTO.

XII.3.- CUOTAS SINDICALES

EL H. AYUNTAMIENTO, ENTREGARA LAS CUOTAS SINDICALES Y DE MUTUALIDAD QUE RETENGAN DE LOS TRABAJADORES EN LOS PRIMEROS QUINCE DIAS DEL MES SIGUIENTE, MISMAS QUE SERAN ENTREGADAS AL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL.

DEL MISMO MODO EL H. AYUNTAMIENTO, SE COMPROMETE A REALIZAR EL DESCUENTO VIA NOMINA, POR CONCEPTO DE APORTACION EXTRAORDINARIA AL S.U.T.E. Y M. (SANCIONES, APORTACIONES EXTRAORDINARIAS ENTRE OTRAS) A LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS QUE ASI LO AMERITEN, LOS CUALES SERAN ENTREGADOS AL SECRETARIO GENERAL SECCIONAL Y ADMINISTRADOS POR LA MISMA SECCION SINDICAL, PRESENTANDO ESTA EL ACTA DE ACUERDO DE LOS TRABAJADORES.

XII.4.- FONDO DE RESISTENCIA

EL H. AYUNTAMIENTO, SE COMPROMETE A REALIZAR EL DESCUENTO VIA NOMINA DE MANERA QUINCENAL, LA CANTIDAD DE $3.00 (TRES PESOS 00/100 M.N.) A CADA UNO DE LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS, POR CONCEPTO DE FONDO DE RESISTENCIA, LOS CUALES SERAN ADMINISTRADOS POR EL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL, PRESENTANDO LA SECCION SINDICAL EL ACTA DE ACUERDOS DE LOS TRABAJADORES.

VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, MEXICO A 05 DE ABRIL DEL 2013.

C. Leonel Martinez Hernández
SECRETARIO GENERAL
SECCIONAL

C. E. Javier Pérez Fuentes
SECRETARIO DE TRABAJO Y
CONFLICTOS

C. Luis Miguel Servin Granados
SECRETARIO DE
ORGANIZACIÓN Y ESTADISTICA

C. Humberto Garcia Álvarez
SECRETARIO DE PREVISION
SOCIAL

C. Griselda Gonzalez Chávez
SECRETARIA DE PLANEACION
ECONOMICA Y FINANZAS

C. Martha Lydia Huerta López
SECRETARIA DE ACCION
FEMENIL Y CAPACITACION
CULTURAL

C. Silvino Morales Romero
SECRETARIA DE ACTAS Y
ACUERDOS

C. Rosa Patricia Ceballos Córdoba
SECRETARIA DE ESCALAFON

C. Sergio Noé Diaz Zetina
SECRETARIO DE EVENTOS
ESPECIALES

XII.5.- LICENCIA DE MANEJO

EL H. AYUNTAMIENTO, SE COMPROMETE A CUBRIR LOS GASTOS POR LA ADQUISICION DE LA LICENCIAS DE MANEJO DE LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS, CUYA ACTIVIDAD CONSISTA EN EL MANEJO Y OPERACIÓN DE VEHICULOS AUTO MOTORES PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO.

CAPITULO XIII.- SEGURIDAD SOCIAL Y VIVIENDA

XIII.1.- CREACION DE LA COMISION MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE

EL H. AYUNTAMIENTO, CREARA CONJUNTAMENTE CON LA SECCION SINDICAL, LA COMISION MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR LA LEY DE TRABAJO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS. ASI COMO GESTIONAR ANTE LAS INSTANCIAS ESTATALES CORRESPONDIENTES LA TRAMITACION DE CREDITOS PARA LA ADQUISICION DE VIVIENDAS, PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS SINDICALIZADOS.

XIII.2.- AREAS DE SERVICIO E HIGIENE

EL H. AYUNTAMIENTO, CONSTRUIRA Y DARA MANTENIMIENTO AL AREA DE SERVICIOS E HIGIENE PARA LOS TRABAJADORES QUE LABORAN EN LAS DIRECCIONES DE LIMPIA, TRANSPORTE, SERVICIOS PUBLICOS Y OBRAS PUBLICAS O EN OTRA QUE REQUIERA DE DICHOS SERVICIOS, ESTA SECCION O AREA DE SERVICIOS SE DOTARA CON REGADERAS CON AGUA CALIENTE, SANITARIOS, VESTIDORES Y LOQUERS PARA CADA TRABAJADOR ADSCRITO A DICHAS AREAS ADMINISTRATIVAS.

XIII.3.- CUIDADOS MATERNOS

EL H. AYUNTAMIENTO, OTORGARA DIAS CON GOCE DE SUELDO POR CONCEPTO DE CUIDADOS MATERNOS, LOS CUALES PODRAN GOZAR LAS MADRES TRABAJADORAS SINDICALIZADAS, PARA EL CUIDADO DE LOS HIJOS MENORES DE 18 AÑOS, SIEMPRE Y CUANDO COMPRUEBEN CON UNA CONSTANCIA MEDICA EXPEDIDA EXCLUSIVAMENTE POR EL ISSEMYM, EN LA CUAL DEBERA DE SUGERIR EL NUMERO DE DIAS QUE SE REQUIEREN PARA LA ATENCION DEL HIJO, Y EL DIAGNOSTICO DEL PACIENTE, ASI MISMO ESTOS DIAS SERAN OTORGADOS UNA VEZ QUE LA MADRE TRABAJADORA HAYA AGOTADO SUS DIAS ECONOMICOS QUE SE ESTIPULAN EN LA CLAUSULA VI.6 (PERMISOS PARA ASUNTOS PERSONALES), Y LA SECCION SINDICAL OTORGARA EL VISTO BUENO Y EL TRAMITE ANTE EL AREA ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE.

XIII.4.- CUIDADOS PALEATIVOS

EL H. AYUNTAMIENTO, OTORGARA LAS FACILIDADES A LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS, A FIN DE QUE BRINDEN CUIDADOS PALIATIVOS A FAMILIARES DE PRIMER Y SEGUNDO GRADO ASCENDENTE Y/O DESCENDENTE; SIEMPRE Y CUANDO SE COMPRUEBE MEDIANTE LOS DOCUMENTOS IDONEOS DE QUE SU FAMILIAR SE ENCUENTRA EN ETAPA TERMINAL.

VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, MEXICO A 03 DE ABRIL DEL 2013.

C. Leonel Martinez Hernández
SECRETARIO GENERAL
SECCIONAL

C. E. Javier Pérez Fuentes
SECRETARIO DE TRABAJO Y
CONFLICTOS

C. Luis Miguel Servin Granados
SECRETARIO DE
ORGANIZACIÓN Y ESTADISTICA

C. Humberto Garcia Álvarez
SECRETARIO DE PREVISION
SOCIAL

C. Griselda Gonzalez Chávez
SECRETARIA DE PLANEACION
ECONOMICA Y FINANZAS

C. Martha Lydia Huerta López
SECRETARIA DE ACCION
FEMENIL Y CAPACITACION
CULTURAL

C. Silvino Morales Romero
SECRETARIA DE ACTAS Y
ACUERDOS

C. Rosa Patricia Ceballos Córdoba
SECRETARIA DE ESCALAFON

C. Sergio Noé Diaz Zetina
SECRETARIO DE EVENTOS
ESPECIALES

CAPITULO XIV.- APOYOS SINDICALES

XIV.1.- ARTICULOS DE OFICINA

EL H. AYUNTAMIENTO, OTORGARA A LA SECCION SINDICAL UNA DOTACION MENSUAL DE PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA EN GENERAL, PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.

XIV.2.- TRANSPORTE SINDICAL

EL H. AYUNTAMIENTO, OTORGARA A LA SECCION SINDICAL UN VEHICULO AUTOMOTRIZ, QUEDANDO A SU RESGUARDO DE TIEMPO COMPLETO, LO ANTERIOR, CON EL OBJETO DE ATENDER DE MANERA OPORTUNA LAS ACTIVIDADES SINDICALES Y HABER CELEBRADO CONTRATO DE COMODATO CON ANTERIORIDAD. ASI MISMO, LA DOTACION DE 40 LITROS DE GASOLINA A LA SEMANA Y LOS GASTOS MAYORES QUE POR CUESTION DE MANTENIMIENTO REQUIERA LA UNIDAD REFERIDA.

XIV.3.- COMISIONES SINDICALES

1.- EL H. AYUNTAMIENTO, RESPETARA LAS COMISIONES SINDICALES CON GOCE DE SUELDO CON LAS QUE ACTUALMENTE CUENTA (LA SECRETARIA GENERAL, LA SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN Y ESTADISTICA, SECRETARIA DE PLANEACION ECONOMICA Y FINANZAS, SECRETARIA DE ACCION FEMENIL Y CAPACITACION CULTURAL Y LA SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS), ASI COMO AUTORIZARLAS DE TIEMPO COMPLETO PARA EL MEJOR FUNCIONAMIENTO DE ESTA SECCION SINDICAL.

2.- EL H. AYUNTAMIENTO, OTORGARA LA COMISION SINDICAL CON GOCE DE SUELDO POR TIEMPO INDEFINIDO A LOS SECRETARIOS DE ESTA SECCION SINDICAL, DESPUES DE TERMINAR SU FUNCION EN DICHO CARGO.

XIV.4.- PERMISOS PARA ASISTIR A EVENTOS SINDICALES

El H. AYUNTAMIENTO, OTORGARA LAS FACILIDADES NECESARIAS AL PERSONAL SINDICALIZADO PARA ASISTIR A LAS ACTIVIDADES O EVENTOS QUE CONVOQUE TANTO EL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL COMO EL COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL.

VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, MEXICO A 05 DE ABRIL DEL 2013.

C. Leonel Martinez Hernández
SECRETARIO GENERAL
SECCIONAL

C. E. Javier Pérez Fuentes
SECRETARIO DE TRABAJO Y
CONFLICTOS

C. Luis Miguel Servin Granados
SECRETARIO DE
ORGANIZACIÓN Y ESTADISTICA

C. Humberto Garcia Álvarez
SECRETARIO DE PREVISION
SOCIAL

C. Griselda Gonzalez Chávez
SECRETARIA DE PLANEACION
ECONOMICA Y FINANZAS

C. Martha Lydia Huerta Lopez
SECRETARIA DE ACCION
FEMENIL Y CAPACITACION
CULTURAL

C. Silvino Morales Romero
SECRETARIA DE ACTAS Y
ACUERDOS

C. Rosa Patricia Ceballos Cordoba
SECRETARIA DE ESCALAFON

C. Sergio Noé Diaz Zetina
SECRETARIO DE EVENTOS
ESPECIALES

XIV.5.- APOYO LOGISTICO

EL H. AYUNTAMIENTO, PROPORCIONARA APOYO LOGISTICO A LA SECCION SINDICAL PARA QUE PUEDA EFECTUAR SUS EVENTOS SOCIALES, CULTURALES O DEPORTIVOS. EL APOYO SERA EN TERMINOS DEL REGLAMENTO DE LOGISTICA DEL H. AYUNTAMIENTO.

XIV.6.- RIESGO DE TRABAJO

EL H. AYUNTAMIENTO, CONCIDERARA COMO RIESGO DE TRABAJO Y PAGARA LA INDEMNIZACION CORRESPONDIENTE A LOS MIEMBROS DEL SINDICATO, QUE TENGAN UNA COMISION SINDICAL Y SUFRAN ALGUN ACCIDENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SU COMISION.

RECONOCIMIENTO DE TITULARIDAD

SOLICITAMOS AL H. AYUNTAMIENTO, QUE SE APLIQUE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS, DANDO PRIORIDAD AL ARTICULO 138, QUE ESTABLECE QUE SE RECONOCERAN COMO TITULARES DE LA RELACION COLECTIVA DE TRABAJO, UNICA Y EXCLUSIVAMENTE AL SINDICATO UNICO DE SERVIDORES PUBLICOS GENERALES, EN ESTE CASO AL SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES MUNICIPIO E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DEL ESTADO DE MEXICO (S.U.T.E. Y M.).

UNICA: VIGENCIA DE PRESTACIONES

PARA EL CASO DE INTERPRETACION AL PRESENTE CONVENIO, LAS PARTES REALIZARAN LAS PLATICAS CONCILIATORIAS NECESARIAS Y PARA EL CASO DE CONTROVERSIA, SE SUJETARAN A LA JURISDICCION DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES EN LA MATERIA.

EL H. AYUNTAMIENTO, SE COMPROMETE A RESPETAR LAS CLAUSULAS QUE NO APAREZCAN EN EL PRESENTE CONVENIO Y QUE HAYAN SIDO ESTABLECIDAS EN ANTERIORES CONVENIOS, ASIMISMO DEBERAN PERMANECER VIGENTES Y SOLAMENTE PODRAN SER SUSTITUIDAS POR OTRAS SUPERIORES.

COMITÉ SECCIONAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2012-2016

SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES, MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DEL ESTADO DE MÉXICO
S.U.T.E.Y M.

SINDICALISMO CON SENTIDO HUMANO

"NUESTRO COMPROMISO HUMILDAD Y ACCION SINDICAL"
"2013 AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACION"

VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, MEXICO A 03 DE ABRIL DEL 2013.

C. Leonel Martínez Hernández
SECRETARIO GENERAL
SECCIONAL

C. E. Javier Pérez Fuentes
SECRETARIO DE TRABAJO Y
CONFLICTOS

C. Luis Miguel Servin Granados
SECRETARIO DE
ORGANIZACIÓN Y ESTADISTICA

C. Humberto García Álvarez
SECRETARIO DE PREVISION
SOCIAL

C. Griselda González Chávez
SECRETARIA DE PLANEACION
ECONOMICA Y FINANZAS

C. Martha Lydia Huerta López
SECRETARIA DE ACCION
FEMENIL Y CAPACITACION
CULTURAL

C. Silvino Morales Romero
SECRETARIA DE ACTAS Y
ACUERDOS

C. Rosa Patricia Ceballos Córdoba
SECRETARIA DE ESCALAFON

C. Sergio Noé Diaz Zetina
SECRETARIO DE EVENTOS
ESPECIALES

ESTE CONVENIO TENDRA CARÁCTER DE PERMANENTE, SALVO SOLICITUD EXPRESA DEL SINDICATO PARA REFORMARSE.

ENTERADAS LAS PARTES DEL PRESENTE CONVENIO, LO RATIFICAN Y LO FIRMAN AL CALCE EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD MEXICO, A LOS 03 DIAS DEL MES ABRIL DEL 2013.

POR EL H. AYUNTAMIENTO

DR. JESUS SANCHEZ ISIDORO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

POR EL SINDICATO

C. JORGE OMAR VELAZQUEZ RUIZ
SECRETARIO GENERAL ESTATAL
DEL S.U.T.E. Y M.

C. ERNESTO NUÑO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE VIGILANCIA
E INVESTIGACION

C. LEONEL MARTINEZ HERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL SECCIONAL
DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD